

En mi cont. comunicacion del 13 ju-
 nio proximo manifeste a S.S. que al pa-
 so que habia indagado el paradero de
 las relaciones que faltaban para aclarar
 ciertos inconvenientes ocurridos entre los
 Jefes de las Oficinas de esta Capital, ha-
 bia elevado por aquel mismo correo una
 solicitud a la Direccion general de la
 Deuda del Estado. Dispongo que
 en los papeles publicos encontraria V.S.
 que se cruzo con esta diligencia el D. de
 creto de 11 del mismo mes de junio sobre
 la nueva organizacion del ramo de Ha-
 cienda cuyas disposiciones ponen en gra-
 ve conflicto nuestro negocio. El ramo
 en que mas directamente refluyen las
 consecuencias adversas es el de la direc-
 cion general de la deuda del Estado, in-
 por lo que se complica en sus tramites
 fiscales, sino por lo que se embarasa
 y acaso imposibilita el despacho de las
 liquidaciones, pues se han suprimido las
 Secciones que tenian a su cargo estas tra-

inventa en el
 stando este Ayuntamiento
 de los cuales que
 Señor Jefe Superior
 D. Pedro Juan, como
 de febrero de mil
 Quarta, este por
 haber ejecutado el
 comprendidos en
 mas habiendo su-
 por habusele
 ido cometas en
 la circular
 de junio ultimo,
 deben salir tres
 igual al que

debe celebrarse; y verificado en estos terminos el oportuno so-
 teo en la forma mas legal, tró la suerte para salir en fin
 del corriente año a los concejales D. Bernardo Gutierrez, D. Severo
 Truan Sanchez de la frente, y D. Antonio Maria Lopez; con lo
 que quedo concluido el acto, mandando el Señor Alcalde
 que en el Correo proximo se remita certificacion al Señor
 Jefe Superior Político de esta acta; y lo firman S.S. de

[Decorative flourish]